(1994-2024) 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina.

Digitally signed by OSAN Oscar Ernesto
Date: 2024.05.06 19:57:18 ART

Digitally signed by BURGI Maria Florencia
Date: 2024.05.07 08:33:00 ART

Esperanza, 06 de mayo de 2024

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en el día de la fecha, se puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 08 de abril de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Nº 3 de la sesión llevada a cabo el 08 de abril de 2024, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Inscríbase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 081/24

ANEXO Res. "CD" n° 081/24

Sesión Ordinaria del 08 de abril de 2024 - Hora: 13,07

En la ciudad de Esperanza a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Mariel PERRETA, y con la participación, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes:
María Isabel CASTIGNANI
Roberto Paulo MARANO
Horacio Omar IMVINKELRIED
Javier BAUDRACCO
Jonicélia ARAUJO VIEIRA DE SOUZA
María Belén LAZZARINI
Gabriel CÉCCOLI
Laura Noemí FERNÁNDEZ
Macarena CÓRDOBA
Anabela ROSSET
Pablo EMMERT
Facundo GARCÍA
Jorge Maximiliano ZORIAN
Sofía FOSCHIATTI
Lucía GARNERO
Mariano Agustín AGUIRRE

Ausentes:
Rubén Oscar ELZ
Juan Marcelo ZABALA
Carlos Agustín ALESSO
Mariano LORENZATTI
Pablo PORCEL DE PERALTA
Vanesa BOLATTI

Preside la Dra. Mariel PERRETA, la reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del acta de la última sesión
2) Informes del Decano
3) Homenajes y manifestaciones
4) Asuntos entrados
5) Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones
6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración

------**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día,** la Dra. Mariel PERRETA pone a consideración:

Acta de Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 19 de febrero del año 2024: APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN CD N° 008/2024.

------**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, la Dra. Mariel PERRETA informa:

- Se elevó la Memoria Institucional 2023 a Universidad.
- Se continùa trabajando en el plan de mejoras:

Ramos comenta que, en relación al Plan de Estudios, se coordinó la reuniones con la profesional Pleincovich para el lunes 13 y martes 14 mayo para trabajar con la Comisión de Enseñanza y los docentes del primer año respectivamente.

Agrega que, antes del inicio del cuatrimestre se reunió con todos los docentes para ponerlos al tanto y obtener a fin de éste año una autoevaluación.

-Araújo informa que en marzo del corriente se llevó a cabo la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Fue en Brasil con la organización de la UNESCO y otras instituciones. Participó el Rector Mammarella como vicepresidente del CIN. Araújo participó en la creación de un documento a exponer en la Conferencia Mundial.

-FCA participó de los actos conmemorativos del 14 de marzo y 2 de abril.

-La Escuela de Pozo del Molle visitará las instalaciones de nuestra institución.

-Castignani comunica que se encuentra tramitando la Diplomatura Universitaria Superior en Finanzas Agropecuarias, con sede en la Universidad de Córdoba.

------En cumplimiento del punto 3 del Orden del día en homenajes y manifestaciones.

El 10 de abril se conmemoró el 63 aniversario de la FAVE, reconociendo los orígenes hasta la actualidad.

Marano: Semblanza Miguel y Perla

El 31 de marzo culminaron su vinculación con la Facultad dos Profesores de la Facultad pertenecientes al Departamento de Ciencias del Ambiente. Miguel Pilatti se desempeñó como Profesor en Edafología y Perla Leva en Agrometeorología. No es fácil tener que referirse a quienes dedicaron de lleno su vida laboral a los temas académicos, pero varios colegas y amigos colaboraron para poder elaborar esta semblanza. Perla hizo toda su carrera docente en la cátedra de Agrometeorología, desde ayudante hasta Profesora Asociada. Se recibió de Ingeniera Agrónoma en la ex FAVE. Fiel a su interés por la educación en el año 2003 se graduó en la Maestría en Didácticas en la Facultad de Ciencias Biológicas y Bioquímica de la UNL y fue una de las primeras profesoras de esta Facultad en ser admitidas al Doctorado en Ciencias Agrarias, obteniendo el título de Doctora en 2010. Su pasión por el bienestar animal la llevó a investigar, educar y formar estudiantes y profesionales. Se especializó en biometeorología animal, y su área de investigación fue estrés calórico en vacas de tambo e impacto esperado del calentamiento global en la ganadería. Participó en numerosos proyectos con otras instituciones como el Programa nacional de lechería del INTA. Siempre atenta y comprometida con la Institución. Por ello, además de lo antes mencionado, fue Coordinadora del Nodo I, Consejera Directiva, Secretaria de Investigación y Directora de Departamento.

Miguel, como a él le gusta decir, es Universitario, Ingeniero y Agrónomo, en ese orden. En su inicio como estudiante y luego, en su propio desarrollo profesional, se impuso a si mismo disciplina, orden y coherencia con su formación y valores éticos. Dedicó años de su vida

creyendo firmemente en su vocación docente e investigador. Amó la Universidad y en especial a la Facultad de Ciencias Agrarias, que en sus inicios también incluía a Veterinaria. Permanentemente preocupado y ocupado de las vicisitudes que atañen a la Educación Universitaria, su Planificación y Gestión. Desde el comienzo de su Carrera se abocó, sin desmayo, por integrar docencia e investigación a través diversas cátedras donde perfeccionó su desarrollo académico y científico. Su permanente iniciativa y motivación lo llevaron a ser un referente en lo académico y, especialmente como "suelólogo", en Edafología. Los numerosos trabajos científicos y didácticos publicados en Argentina y el exterior avalan la trayectoria del camino recorrido.
De ambos voy a rescatar su compromiso, humildad y personas de bien, siempre dispuestos a sumarse poniendo sus conocimientos y valores al servicio de la comunidad universitaria y aportando luz a los posibles escenarios del futuro de la profesión.
Como dije en otras oportunidades, estas líneas no son una despedida, porque seguro nos estaremos viendo o reuniendo, como pasa con otros profesores que alcanzaron la jubilación como Cachi (Gambaudo),Huguito (Micheloud), Osvaldo (Felli) y Dani (Grenón). Pero ahora toca homenajearlos y desearles “Feliz Jubileo, queridos amigos”.

------En cumplimiento del punto 4 del Orden del día, se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Orden n° 1 - FCA-1194392-24
Secretaría de Coordinación Institucional eleva Informe sobre la utilización de los fondos VES III 2023 por $540.000
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 2 - FCA-1194391-24
Secretaría de Coordinación Institucional eleva Informe sobre la utilización de los fondos CAPIC 2023 por $783,100.00
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 3 - FCA-1021082-19
Res 047/24 Se aprueba informe de las actividades realizadas y prorroga la adscripción del Ing. Agr. Juan Manuel HUMELER en Administración de Organizaciones
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 4 - FCA-1148465-23
Res 070/24 Se aprueba informe de las actividades realizadas y prorroga la adscripción de la Ing. Agr. Gabriela Lucía SANDOVAL en Física
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 5 - FCA-1145690-23
Res 055/24 Se aprueba informe de las actividades realizadas y prorroga la adscripción de la estudiante Marilen Rocio CRIPPA en Morfología Vegetal
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 6 - FCA-1098014-22
Res 067/24 Se aprueba informe de las actividades realizadas y prorroga la adscripción del Prof. Fernando Ezequiel BENITEZ en Proyecto de Investigación CAI+D 2020

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 7 - FCA-1148531-23
Res 071/24 Se aprueba informe de las actividades realizadas y prorroga la adscripción de la Ing. Agr. Carla BORGHESE en Física.
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 8 - FCA-1197012-24
Dr. Castro y Dra. Buyatti informan que en el marco del SET "Formación para Jardineros y Personal de Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras Verdes Urbanas" ("SET de Parques y jardines"), organizan una serie de Seminarios de actualización en Silvicultura Urbana: “Profundizando la profesionalización de operarios municipales y empresas privadas en el cuidado del arbolado urbano”, los días 5 y 19 de Abril y 3 y 17 de Mayo del presente año, en el horario de 8 – 13 hs. en el espacio SUM y las aulas de posgrado de la FCA.
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 9 - FCA-1196933-24
Dr. Castro y Dra. Buyatti informan sobre el diagnóstico del arbolado urbano de alineación de la ciudad de Sauce Viejo, que fue generado por docentes y adscriptos de la cátedra Cultivos Intensivos. Resultado del asesoramiento brindado al municipio mediante el Servicio de Asesoramiento a Terceros (SAT FCA) Nº 0916960-18: "Asistencia Técnica y Formación de RRHH en el marco de actividades organizadas y coordinadas por el Comitente". Del relevamiento surge que la falencia más importante del bosque urbano de Sauce Viejo es la baja densidad arbórea.
TOMADO CONOCIMIENTO

Tratamiento sobre tablas

Orden n° 10 - FCA-1187648-23
Del Valle Comisión Evaluadora Reválida JTP Exclusiva A en Zoología Agrícola

Orden n° 11 - EAGG-1192734-24
Colombo renuncia condicionada 6 horas EAGG

Orden n° 12 - FCA-1199392-24
Foro Regional de Riego – Solicitud de auspicio institucional 24 y 25 Septiembre en Paraná, Entre Ríos

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA

Orden n° 13 - FCA-1194376-24
Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica rectificación del item 12.3 “Cambio de plan de estudio” del Anexo I de la Resolución CD N° 500/23

Orden n° 14 - EAGG-1189006-23
Calendario Escolar 2024 de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Orden n° 15 - REC-1171746-23
Homologación de materias del alumno Alejo Agustín BANCHIO intercambio en la Universidad de Sevilla, España, convenio bilateral en marco del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES)

Orden n° 16 - REC-1185568-23

Homologación de materias del alumno Guillermo Andrés KURTZ, estudiante de Ingeniería Agronómica, ha realizado un intercambio en la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil - Convenio Bilateral

Orden n° 17 - FCA-1134466-22
José Francisco RODRIGUEZ ARAGON solicita 200 horas por carga horaria de optativas

Orden n° 18 - FCA-1187377-23
Planificación 2026 Mecanización Agrícola

Orden n° 19 - FCA-1194452-24
Planificación 2026 Nutrición Animal

Orden n° 20 - FCA-1194068-24
Planificación 2025 Agrometeorología

Orden n° 21 - FCA-1194455-24
Planificación 2027 Cultivos Extensivos

Orden n° 22 - FCA-1197160-24
Planificación 2027 Producción de Carne

Orden n° 23 - FCA-1195953-24
Planificación 2024 Idioma Extranjero I: Inglés

Orden n° 24 - FCA-1195955-24
Planificación 2024 Idioma Extranjero II: Inglés

Orden n° 25 - FCA-1187225-23
Planificación 2024 optativa Pensamiento Complejo

Orden n° 26 - FCA-1197159-24
Planificación 2027 Producción de Leche

Orden n° 27 - FCA-1198010-24
Planificación 2026 Genética

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden n° 28 - FCA-1189806-24
Pozzo, Matias Raul solicita su título de Ingeniero Agrónomo

Orden n° 29 - FCA-1188599-23
Ramirez, Camila, solicita su título de Ingeniera Agrónoma

Orden n° 30 - FCA-1189301-23
Blatter, Maria Cecilia, solicita su título de Ingeniera Agrónoma

Orden n° 31 - FCA-1188657-23
Bierig, Romina Evelyn, solicita su título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias

Orden n° 32 - FCA-1189931-24
Zapata, Santiago Gabriel, solicita su título de Ingeniero Agrónomo

Orden n° 33 - FCA-1186788-23
Perino, Marcelo Juan, solicita su título de Técnico en Gestión y Producción Apícola

Orden n° 34 - FCA-1173198-23
Avaro, Marcelo Fernando solicita su título de Especialista en Producción Lechera

Orden n° 35 - FCA-1190297-24
Brunas, Verónica, solicita su título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias

Orden n° 36 - FCA-1184470-23
Graffione Villarreal, Ezequiel Alejandro, solicita su título de Ingeniero Agrónomo

Orden n° 37 - FCA-1152067-23
Rodriguez, Gabriel Esteban, solicita su título de Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias.

Orden n° 38 - FCA-FCV-1191988-24
Incorporar al patrimonio de la Biblioteca FAVE, el material bibliográfico adquirido por Ediciones UNL, por un valor de $ 41.100

Orden n° 39 - FCA-FCV-1188639-23
Incorporar al patrimonio de la Biblioteca FAVE, el material bibliográfico donado por donado por parte de la Sra. Maica PRANO de CORVALÁN, por un valor aproximado de $ 652.200

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden n° 40 - FCA-1192625-24
Solicitud de Declaración de Interés Institucional del 6to. Congreso Argentino de Fitopatología

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

Orden n° 41 - FCA-1194378-24
Reordenar la Nómina de Departamentos y Composición de la misma aprobada oportunamente por Resolución CD n° 237/04, Anexo I Art 2.

Orden n° 42 - EAGG-1189860-24
Renuncia definitiva elevada por el Sr. Marcelo Antonio ALESSIO, Docente EAGG

Orden n° 43 - FCA-1195247-24
Solicitud de proceder a cubrir un cargo de un Profesor Adjunto Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a Economía

Orden n° 44 - FCA-1195250-24
Solicitud de proceder a cubrir un concurso de un Profesor Asociado Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a Administración de las Organizaciones.

Orden n° 45 - FCA-1195251-24

Solicitud de proceder a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a Administración de Recursos Humanos

Orden n° 46 - FCA-1195248-24
Solicitud de proceder a cubrir un Profesor Adjunto Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a Mercadeo Agroalimentario

Orden n° 47 - FCA-1176635-23
Solicitud de llamado a concurso un cargo Ayudante alumno en la cátedra de Química

Orden n° 48 - FCA-1197797-24
Solicitud de llamado a concurso un cargo Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva Cultivos Intensivos I y II con orientación a floricultura

Orden n° 49 - EAGG-1156941-23
Solicitud de reemplazo de jurados estudiantes en Concurso docente 04 Educación Física II

Orden n° 50 - EAGG-1155273-23
Solicitud de reemplazo de jurados estudiantes en Concurso Maestro de Enseñanza Práctica 16 hs Prod Apícola

Orden n° 51 - FCA-1187654-23
Marano Comisión Evaluadora Revalida Profesor Asociado Exclusiva en Diagnóstico y Tecnología de Aguas

Orden n° 52 - FCA-1170981-23
Gariglio Comisión Evaluadora Reválida Profesor Titular Exclusiva en Cultivos intensivos I y II

Orden n° 53 - FCA-1187658-23
Gabriel Comisión evaluadora Revalida ayudante semiexclusiva Cultivos intensivos I y II

Orden n° 54 - FCA-1187639-23
Alvarez Comisión Evaluadora Revalida ayudante Simple Cultivos intensivos I y II - Floricultura

Orden n° 55 - FCA-1187652-23
Magliano Comisión Evaluadora Revalida ayudante simple Sanidad Vegetal

Orden n° 56 - FCA-1187664-23
Sanchez Comisión Evaluadora Revalida ayudante simple Sanidad Vegetal

Orden n° 57 - FCA-1187661-23
Reutemann Comisión Evaluadora Revalida ayudante simple Morfología Vegetal

Orden n° 58 - FCA-1187646-23
Buyatti Comisión Evaluadora Revalida adjunto exclusiva Cultivos intensivos I y II

Orden n° 59 - FCA-1187656-23
Ordoñez Comisión Evaluadora Revalida ayudante exclusiva quimica

Orden n° 60 - FCA-1187666-23
Uberti Comité evaluador Revalida JTP sim Biologìa Celular

Orden n° 61 - FCA-1187660-23

Reinheimer Comité evaluador Revalida Asociado sim Biologìa Celular

Orden n° 62 - FCA-1191986-24
Acosta contrato JTP simple en Mercadeo Agroalimentario y Administración de Organizaciones

Orden n° 63 - FCA-1178746-23
Contrato JTP Simple al Ing. Agr. Pablo Nahuel Dileo Morfología Vegetal para el Centro Universitario Reconquista Avellaneda

Orden n° 64 - FCA-1198021-24
Ratificar Res 078/23 Órden de Mérito Ingeniería Agronómica

Expedientes ingresados directamente a las Comisiones Desarrollo Institucional, Enseñanza y Hacienda

Orden n° 65 - FCA-1173285-23
Solicitud de creación de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, Fitopatología

—--**En cumplimiento del punto n° 5 del orden del día** se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones.

Despachos de Enseñanza

13. Expte. Nº FCA-1194376-24
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 4 de abril de 2024
VISTO que por Resolución CD N° 500/23 se aprueba elevar al CS una propuesta de modificación de Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica,
CONSIDERANDO
QUE por Resolución CS N° 692/23 se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE Secretaría Académica manifiesta que el mismo surge de una profunda revisión de la pertinencia y ordenamiento de los contenidos, acorde con las normativas vigentes, el perfil del profesional que pretende la institución, y el escenario social y productivo en que se ejercerá la profesión en los próximos años,
Que las modificaciones introducidas pretenden impactar favorablemente en la permanencia de los estudiantes y en la disminución del tiempo real de cursado de la carrera,
Que en la UNL existen antecedentes de cambios de plan de estudios en carreras en proceso de acreditación,
Que por lo anteriormente expuesto, sugiere la rectificación del item 12.3 del Anexo I de la Resolución CD N° 500/23,
Que cumplido, gírese al CS para su tratamiento y consideración.
Que la presente se encuadra en el Reglamento de Carreras de Grado de Universidad aprobado por Res. 043/05,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Rectificar la Resolución CD N° 500/23, item 12.3 del Anexo I:
-donde dice "Según el grado de avance de los estudiantes regulares en la carrera, podrán solicitar el cambio de plan de estudios, una vez que la misma haya sido acreditada y en tanto las asignaturas correspondientes al plan 2023 se encuentren implementadas de acuerdo a las previsiones contempladas en la Tabla 3."
-Quedará redactado de la siguiente manera: "Según el grado de avance de los estudiantes regulares en la carrera, podrán solicitar el cambio de plan de estudios, siempre que las asignaturas correspondientes al plan 2023 se encuentren implementadas de acuerdo a las previsiones contempladas en la Tabla 3.",
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 048/24

14. Expte. Nº EAGG-1189006-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 4 de abril de 2024
VISTO que el Director de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, eleva el Calendario Académico Escolar 2023, y
CONSIDERANDO
Que el Comité Interfacultades sugiere su aprobación,
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto
Universitario,
Que la Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD N° 117/24,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar el Calendario Escolar 2024 de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, el que se detalla en D.O. 1.-
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 050/24

15. Expte. Nº REC-1171746-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 4 de abril de 2024
VISTO el informe elevado por la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización solicitando la
homologación de materias que realizó el alumno Alejo Agustín BANCHIO, estudiante de Ingeniería Agronómica en FCA, quien realizó un intercambio en la Universidad de Sevilla, España, durante el primer

semestre de 2023, bajo el convenio bilateral existente entre ambas instituciones, en marco del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes
(PROINMES), y
CONSIDERANDO que se incorpora contrato de estudios, certificado de calificaciones alcanzadas por el alumno y los programas correspondientes a dichas materias;
Que el Departamento Alumnado y el Punto Focal de Relaciones de Internacionalización emiten sus informes,
Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto de la UNL,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer al estudiante Alejo Agustín BANCHIO, DNI 41492323, las siguientes asignaturas optativas cursadas en la Universidad de Sevilla, España, durante el primer semestre de 2023, bajo el convenio bilateral existente entre ambas instituciones, en marco del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES):
-Valorización y Comercialización de Productos Agrarios. Nota: 7; 150 horas de optativas.
-Olivicultura y Viticultura. Nota: 8; 150 horas de optativas.
-Mantenimiento de Parques y Jardines. Nota: 7; 150 horas de optativas.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; EMMERT, Pablo Edgardo;
GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 075/24

16. Expte. Nº REC-1185568-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 4 de abril de 2024
VISTO el informe elevado por la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización solicitando la
homologación de materias que realizó el alumno Guillermo Andrés KURTZ, estudiante de Ingeniería Agronómica, ha realizado un intercambio en la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil, durante el primer semestre del 2023 en marco del Convenio Bilateral celebrado entre ambas Instituciones,
CONSIDERANDO que se incorpora contrato de estudios, modificación del contrato de estudios, certificado de
calificaciones alcanzadas por el alumno y los programas de dichas materias;
Que el Departamento Alumnado y el Punto Focal de Relaciones de Internacionalización emiten sus informes,
Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto de la UNL,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer al estudiante Guillermo Andrés KURTZ, DNI N 41.976.966, las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil, durante el primer semestre del 2023 en marco del Convenio Bilateral celebrado entre ambas Instituciones:
-Administración financiera. Nota: 6; 30hs a reconocer como horas de optativas.

-Análisis de inversiones. Nota: 6 ;30hs a reconocer como horas de optativas.
-Costos gerenciales. Nota: 8; 30hs a reconocer como horas de optativas.
-Gestión de operaciones y servicios. Nota: 6; 30hs a reconocer como horas de optativas.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 076/24

17. Expte. Nº FCA-1134466-22
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 4 de abril de 2024
VISTO que José Francisco RODRIGUEZ ARAGON solicita el reconocimiento de 200 horas como optativas, y
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano 054/24 se aprueba el informe de actividades de adscripción y prorroga la misma,
ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer 200 horas de adscripción al estudiante José Francisco RODRIGUEZ ARAGON, DNI N° 40.121.992.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 062/24

QUEDAN EN COMISIÓN:
18. FCA-1187377-23 Planificación 2026 Mecanización Agrícola
19. FCA-1194452-24 Planificación 2026 Nutrición Animal
20. FCA-1194068-24 Planificación 2025 Agrometeorología
21. FCA-1194455-24 Planificación 2027 Cultivos Extensivos
22. FCA-1197160-24 Planificación 2027 Producción de Carne
23. FCA-1195953-24 Planificación 2024 Idioma Extranjero I: Inglés
24. FCA-1195955-24 Planificación 2024 Idioma Extranjero II: Inglés
25. FCA-1187225-23 Planificación 2024 optativa Pensamiento Complejo
26. FCA-1197159-24 Planificación 2027 Producción de Leche
27. FCA-1198010-24 Planificación 2026 Genética

<u>Despachos de Hacienda, Interpretación y Reglamentos</u>

28. Expte. Nº FCA-1189806-24
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 28 de marzo de 2024
VISTO que el egresado Pozzo, Matías Raúl, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren
ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Pozzo, Matías Raúl DNI: 39126425, el certificado habilitante a los fines de la expedición del
diploma de Ingeniero Agrónomo.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 038/24

29. Expte. Nº FCA-1188599-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 28 de marzo de 2024
VISTO que la egresada Ramírez, Camila, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Ramírez, Camila DNI: 41492531, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniera Agrónoma.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 039/24

30. Expte. Nº FCA-1189301-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 28 de marzo de 2024

VISTO que la egresada Blatter, Maria Cecilia, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Blatter, Maria Cecilia, DNI: 38722001, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniera Agrónoma.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 040/24

31. Expte. Nº FCA-1188657-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 27 de marzo de 2024
VISTO que la egresada Bierig, Romina Evelyn, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Bierig, Romina Evelyn, DNI: 43680070, el certificado habilitante a los fines de la expedición
del diploma de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 041/24

32. Expte. Nº FCA-1189931-24
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 28 de marzo de 2024
VISTO que el egresado Zapata, Santiago Gabriel, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera
Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Zapata, Santiago Gabriel, DNI: 39504552, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 042/24

33. Expte. Nº FCA-1186788-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 28 de marzo de 2024
VISTO que el egresado Perino, Marcelo Juan, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Perino, Marcelo Juan, DNI: 17228638, el certificado habilitante a los fines de la expedición
del diploma de Técnico en Gestión y Producción Apícola.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 043/24

34. Expte. Nº FCA-1186788-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 28 de marzo de 2024
VISTO que el egresado Avaro, Marcelo Fernando, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera
Especialización en Producción Lechera, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Avaro, Marcelo Fernando, DNI: 17699043, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Especialista en Producción Lechera.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 044/24

35. Expte. Nº FCA-1190297-24
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 28 de marzo de 2024
VISTO que la egresada Brunas, Verónica Daniela, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera
Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Brunas, Verónica Daniela, DNI: 27004472, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 045/24

36. Expte. Nº FCA-1184470-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 28 de marzo de 2024
VISTO que el egresado Graffione Villarreal, Ezequiel Alejandro, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Graffione Villarreal, Ezequiel Alejandro, DNI: 34374340, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 046/24

37. Expte. Nº FCA-1152067-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 28 de marzo de 2024
VISTO que el egresado Rodriguez, Gabriel Esteban, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Rodriguez, Gabriel Esteban, DNI: 34171517, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 047/24

38. Expte. Nº FCA-FCV-1191988-24
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
VISTAS las presentes actuaciones por las cuales la Sub Jefatura de Biblioteca FAVE, informa sobre la incorporación de material bibliográfico por medio de la compra llevada a cabo por Ediciones UNL, cuyo monto
aproximado es de pesos cuarenta y un mil cien ($ 41.100,00); y
CONSIDERANDO Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad,
Que la Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD n° 109/24,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Adherir a la Resolución FCV CD n° 109/24 por la cual se incorporar al patrimonio de las Facultades de
Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias el material bibliográfico donado por Ediciones UNL, cuyo
monto aproximado es de pesos cuarenta y un mil cien ($ 41.100,00), con destino a la Biblioteca FAVE y según detalle de D.O. 1.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 077/24

39. Expte. Nº FCA-FCV-1188639-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
VISTAS las presentes actuaciones por las cuales la Sub Jefatura de Biblioteca FAVE, informa que la Sra. Maica PRANO de CORVALÁN, esposa del Méd. Vet. Carlos CORVALÁN ROMERO, hizo llegar una valiosa donación de material bibliográfico, cuyo costo aproximado es seiscientos cincuenta y dos mil doscientos pesos ($ 652,200); y
CONSIDERANDO Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad,
Que la Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD n° 108/24,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Adherir a la Resolución FCV CD n° 109/24 por la cual se incorporar al patrimonio de las Facultades de
Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias el material bibliográfico donado por parte de la Sra. Maica PRANO de CORVALÁN, cuyo costo aproximado es de seiscientos cincuenta y dos mil doscientos pesos ($ 652.200,00), con destino a la Biblioteca FAVE y según detalle de D.O. 1.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 078/24

<u>Despachos de Investigación, Extensión y Posgrado</u>

40. Expte. Nº FCA-1192625-24
Sesión nº 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado
Esperanza, marzo de 2024
VISTO estas actuaciones por las que la Comisión Organizadora e Información, solicita la Declaración de Interés Institucional del 6to. Congreso Argentino de Fitopatología; y
CONSIDERANDO que el Congreso tiene la característica de ser el único evento a nivel nacional en esta especialidad y es un importante punto de encuentro, actualización, discusión y prospección de esta ciencia entre profesionales, investigadores, alumnos de grado y posgrado y docentes involucrados con la Fitopatología,
Que la Secretaría de Vinculación con el Territorio sugiere aceptar la declaración de interés institucional, dando difusión al mismo en el ámbito de la UNL,
Que la solicitud presentada encuadra en lo dispuesto en el art. 53° del Estatuto Universitario,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:
Declarar de interés institucional el "6° Congreso Argentino de Fitopatología cuyo lema es "Avanzando hacia la Sostenibilidad: Ciencia para una sola Salud en la Fitopatología Argentina", a realizarse en septiembre del año 2024.

Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNANDEZ, Laura Noemí; CÓRDOBA, Macarena; ZORIAN, Jorge Maximiliano y BOLATTI, Vanesa.
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 079/24

Despachos de la Comisión de Desarrollo Institucional

41. Expte. N.º FCA-1194378-24
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 22 de marzo de 2024
VISTO que por Resolución CS N.º 692/23 se aprueba el nuevo plan de estudios de la carrera de grado "Ingeniería
Agronómica" que modifica la estructura curricular de la carrera y;
CONSIDERANDO que Secretaría Académica informa que por Resolución CD N° 237/04 se reorganizan las
asignaturas en Departamentos,
Que los mismos se rigen por pautas establecidas en el Reglamento Anexo a la citada,
Que en consecuencia sugiere modificar el artículo 2° NÓMINA DE DEPARTAMENTOS Y COMPOSICIÓN;
Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional declaran lo siguiente:
Sugerir al CD la reorganización de las distintas asignaturas en Departamentos según el detalle que continúa:
NÓMINA DE DEPARTAMENTOS Y COMPOSICIÓN
DPTO. CIENCIAS BÁSICAS
Espacios curriculares obligatorios
Matemática I, Matemática II, Química I, Química II, Física, Estadística Básica, Estadística Experimental,
Idioma Inglés I (requisito) y II (requisito)
Espacios curriculares optativos
Informática Básica
Espacios curriculares electivos
Herramientas TIC, Introducción al Análisis de Datos con R
DPTO. BIOLOGÍA VEGETAL
Espacios curriculares obligatorios
Biología Celular, Morfología Vegetal, Botánica Sistemática Agronómica, Fisiología Vegetal, Genética,
Mejoramiento Vegetal y Animal, Taller de diseño del trabajo profesionalizante.
Espacios curriculares optativos
Mejoramiento genético vegetal avanzado, Postcosecha Frutihortícola.
DPTO. CIENCIAS DEL AMBIENTE
Espacios curriculares obligatorios
Microbiología Agrícola, Agrometeorología, Edafología, Ecología Agraria, Mecanización Agrícola, Diagnóstico y Tecnología de Aguas, Diagnóstico y Tecnología de Tierras, Manejo Sostenible de Sistemas Agropecuarios.

Espacios curriculares optativos
Agronomía de Precisión, Avances en las maquinarias agrícolas, Bioinsumos de uso agrícola, Cambio
climático y los sistemas productivos, Fertilidad de suelos, fertilizantes y recomendaciones de fertilización, Interacción del ambiente y los animales domésticos, Suelos y Calidad Ambiental.
DPTO. PRODUCCIÓN VEGETAL
Espacios curriculares obligatorios
Fitopatología, Zoología Agrícola, Sanidad Vegetal, Cultivos Extensivos, Taller de Cultivos Extensivos,
Sistemas de producción de hortalizas y plantas ornamentales, Sistemas de producción de frutales, Silvicultura.
Espacios curriculares optativos
Control biológico de plagas en cultivos agrícolas, Cultivo y Uso de Plantas Aromáticas y Medicinales,
Fitopatología aplicada al manejo de enfermedades de cultivos regionales, Frutales para zonas de clima templado, Impacto Ambiental de Plaguicidas, Nematología Agrícola,Planificación y Diseño de Espacios Verdes, Principios y Manejos de Plagas Urbanas.
DPTO. PRODUCCIÓN ANIMAL
Espacios curriculares obligatorios
Anatomía y Fisiología Animal, Nutrición Animal, Forrajes, Producción de Leche, Producción de Carne.
Espacios curriculares optativos
Bienestar animal en sistemas lecheros, Manejo de Pastizales para Ganadería Bovina, Piscicultura, Producción de leche ovina, carne y lana.
DPTO. CIENCIAS SOCIALES
Espacios curriculares obligatorios
Sistemas Agropecuarios, Taller de Negocios Agrobioindustriales, Economía Agraria, Administración de la Empresa Agraria, Política y Legislación Agraria, Extensión Rural para el Desarrollo, Ética Profesional.
Espacios curriculares optativos
Bioeconomía, El trabajo en equipo, los conflictos y su abordaje constructivo en el ámbito de la vida personal y académica, Estrategias de intervención para el Desarrollo territorial y la Innovación agropecuaria, Herramientas para la búsqueda de empleo, Inserción en el ámbito laboral, Introducción a la Gestión del Personal en Empresas Agropecuarias, Pensamiento Complejo, Seguros Agropecuarios, Turismo en el
espacio rural.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 049/24

42. Expte. N.º EAGG-1189860-24
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 22 de marzo de 2024

VISTO la renuncia definitiva presentada por el señor Marcelo Antonio ALESSIO, a partir del 01.01.2024, a los cargos de Preceptor 25 Hs Reloj y Maestro de Enseñanza Práctica 16 Hs Reloj en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, por haber accedido al beneficio jubilatorio, y
CONSIDERANDO el informe del Departamento de Personal de la Escuela,
Que el Comité Interfacultades sugiere su aprobación,
Que la Facultad de Ciencias Veterinarias se manifiesta por Resolución CD n° 028/24,
Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional dictaminan lo siguiente:
Sugerir la aceptación de la renuncia definitiva a partir del 1° de enero del presente año del señor Marcelo Antonio ALESSIO, D.N.I.: 16.329.483, en sus cargos de Preceptor 25 Hs Reloj y Maestro de Enseñanza Práctica (MEP), 16 Hs reloj, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (EAGG), por haber accedido al beneficio jubilatorio.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 074/24

43. Expte. N.º FCA-1195247-24
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 22 de marzo de 2024
VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a Economía, de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad,
CONSIDERANDO que el Consejo Superior mediante Resolución n° 509/23 crea el cargo mencionado,
Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 2° del Reglamento de Concursos para Profesores de la Universidad, cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución Rectoral nº 355/96
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional dictaminan lo siguiente:
Sugerir, al Consejo Directivo, la aprobación del llamado a concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales, con orientación a Economía, de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.
Se sugiere adjuntar en los archivos de este expediente, la elevación del informe técnico del departamento de personal, ya que el mismo no se encontró conformado al momento de realizar esta declaración.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; RAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 054/24

44. Expte. N.º FCA-1195250-24
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, viernes 22 de marzo de 2024
VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a Administración de las Organizaciones, de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad y;
CONSIDERANDO que el Consejo Superior mediante Resolución n° 509/23 crea el cargo mencionado,
Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 2° del Reglamento de Concursos para Profesores de la Universidad, cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución Rectoral nº 355/96
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional declaran lo siguiente:
Sugerir al Consejo Directivo la aprobación del llamado a concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a Administración de las Organizaciones, de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.
Fdo. MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO
VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo;
GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 055/24

45. Expte. N.º FCA-1195251-24
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 22 de marzo de 2024
VISTAS las presentes actuaciones en las que la Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a Administración de Recursos Humanos, de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad,
CONSIDERANDO que el Consejo Superior mediante Resolución n° 509/23 crea el cargo mencionado,
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Art. 2 de la Res. CS n° 206/95, modificada por la Res. CS. n° 52/96,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional declaran lo siguiente:
Sugerir la aprobación del llamado a concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales, con orientación a Administración de Recursos Humanos, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 056/24

46. Expte. N.º FCA-1195248-24
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024

///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, marzo de 2024
VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a Mercadeo Agroalimentario, de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad,
CONSIDERANDO que el Consejo Superior mediante Resolución n° 509/23 crea el cargo mencionado,
Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 2° del Reglamento de Concursos para Profesores de la Universidad, cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución Rectoral nº 355/96
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional declaran lo siguiente:
Sugerir la aprobación del llamado a concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Sociales, con orientación a Mercadeo Agroalimentario, de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 057/24

47. Expte. N.º FCA-1176635-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, Viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones en las que la Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Ayudante Alumno, Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Básicas con orientación a Química, de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad,
CONSIDERANDO que el cargo se encuentra vacante definitiva desde el 31.01.2022 por vencimiento de la periodicidad de la Srta. Marina Belén RAINAUDO;
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Resolución CS 601/09 que aprueba el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir al Consejo Directivo, previa autorización del Rector, la aprobación del llamado a concurso público de antecedentes y oposición (CPAO) en un cargo de Ayudante Alumno, Dedicación Simple, en el Dpto. de Ciencias Básicas con orientación a Química, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI

48. Expte. N.º FCA-1197797-24
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva, en el Dpto. de Producción Vegetal en las asignaturas Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II con orientación a Floricultura; y
CONSIDERANDO que por Resolución Rectoral N° 902/24 se autoriza el cubrimiento del cargo de marras;
Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 2° del Reglamento de Concursos para Profesores de la Universidad, cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución Rectoral nº 355/96,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la aprobación del llamado a concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Titular Dedicación Semiexclusiva, en el Dpto. de Producción Vegetal en las asignaturas Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II con orientación a Floricultura, de la carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 058/24

49. Expte. N.º EAGG-1156941-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, Viernes 5 de abril de 2024
VISTO la Resolución CD n° 464/23 por la que se aprueba el Jurado para la sustanciación del Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo docente 04 hs.horas cátedra de nivel medio en el Área disciplinar Comunicación y lenguajes, con orientación a la asignatura Educación Física II, (2 h Cat en 2° 1° y 2 h Cat en 2° 2°) en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias,
CONSIDERANDO Que la Dirección de la mencionada Escuela eleva nueva propuesta por los motivos expuestos,
Que el presente se ajusta a lo dispuesto en la Resolución CS nº 149/21 que instrumenta las condiciones para dar continuidad a los procesos de concursos en el contexto de Pandemia por COVID 19 y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución n° CS 415/12 que aprueba el Reglamento de concursos y evaluación periódica de desempeño para docentes de escuelas secundarias de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la modificación del jurado del Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición (CAAO) para cubrir un cargo docente 04 hs. horas cátedra de nivel medio en el Área disciplinar Comunicación y lenguajes, con orientación a la asignatura Educación Física II, (2 h Cat en 2° 1° y 2 h Cat en 2° 2°) de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, quedando conformado de la siguiente manera:
Estamento Docente:
Titulares
SOSA, Horacio Orlando DNI N° 22.280.539 (Dirección de Deportes-UNL)
RONSONI, Fernanda Beatriz DNI N° 29.830.970 (Escuela Agrotécnica Nº 2050 Monseñor Zazpe)
ALONSO, Claudia Liliana DNI N° 16.536.807 (EAGG-UNL)

Suplente
SAHDA, Alejandra Guadalupe DNI N° 27.461.735 (EAGG-UNL)
Estamento Graduados:
QUIROGA, David DNI Nº 39.950.888 (Titular).
ACOSTA, Germán Andrés DNI Nº 36.724.827 (Suplente).
Estamento Estudiantes:
VOLKEN, Federico Agustín DNI 46.997.409 (Titular).
MORO, Manuel DNI 47.137.846 (Suplente).
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 061/24

50. Expte. N.º EAGG-1155273-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTO la Resolución CD n° 462/23 por la que se aprueba el Jurado para la sustanciación del Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica en el área Ciencias Naturales Productivas con orientación a la asignatura Producción Apícola, 16 Horas reloj, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias,
CONSIDERANDO Que la Dirección de la mencionada Escuela eleva nueva propuesta por los motivos expuestos,
Que el presente se ajusta a lo dispuesto en la Resolución CS nº 149/21 que instrumenta las condiciones para dar continuidad a los procesos de concursos en el contexto de Pandemia por COVID 19 y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución n° CS 415/12 que aprueba el Reglamento de concursos y evaluación periódica de desempeño para docentes de escuelas secundarias de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la modificación del jurado para la sustanciación del Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica en el área Ciencias Naturales Productivas con orientación a la asignatura Producción Apícola, 16 Horas reloj, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, quedando conformado de la siguiente manera:
Estamento Docente:
TITULARES:
MERKE, Julieta D.N.I. n° 26.004.529 (FCV-UNL).
ALESSIO, Marcelo Antonio D.N.I. n° 16.329.483 (Esc. Agrotécnica nº 2050 Monseñor Zazpe).
RUFINO, Esteban Alfredo Manuel D.N.I. n°26.275.208 (EAGG-UNL).
SUPLENTES:
PERNUZZI, Cristian Raúl D.N.I. n° 23.382.870 (FCA-UNL).
CHAVARINI, Gustavo Javier D.N.I. n° 21.804.063 (EAGG- UNL).
ESTAMENTO DE GRADUADOS:
TROSSERO, Selene D.N.I. n° 44.307.443 (Titular).
RIOJA, Jesús D.N.I. n° 44.630.314 (Suplente)

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES:
GRATTIER, Odila DNI 46.878.963 (Titular)
VOLKEN, Federico Agustín DNI 46.997.409 (Suplente).
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 063/24

51. Expte. N.º FCA-1187654-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación al Dr. Roberto Paulo MARANO, DNI Nº 16.861.306, en el cargo de Profesor Asociado -Dedicación Exclusiva- con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y
CONSIDERANDO Que mediante Resolución CD n° 523/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Profesores Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir, al Consejo Directivo, la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación al Dr. Roberto Paulo MARANO, DNI Nº 16.861.306, en el cargo de Profesor Asociado -
Dedicación Exclusiva- con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Pablo Ghiberto, DNI 20803551, Prof. Tit. FCA-UNL.
Ing. Agr. (Dr.) Sergio Montico , DNI 14180084, Prof. Tit. – FCA-UNR.
Dr. Cesar Eugenio Quinteros, DNI 17963656, Prof. Tit. FCA-UNER.
Jurados Suplentes
Dra. Silvia Imhoff, DNI 16628235, Prof. Asoc. FCA-UNL.
Dr. Mariano Fabio Saluzzio, – DNI 17731141, Prof. Tit. FCA-UNER.
Mg. Hector María Currie, DNI 11646325, Prof. Tit. FCA-UNNE.
Jurados Estudiantiles
Titular: Beatriz Ceballos Peralta, DNI 39489504.
Suplente: Pablo Emmert, DNI 42703974.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 064/24

52. Expte. N.º FCA-1170981-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación del Dr. Norberto Francisco GARIGLIO, D.N.I. 16.646.286, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" en el Departamento de Producción Vegetal con orientación a la asignatura Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y
CONSIDERANDO Que mediante Resolución CD n° 530/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Profesores Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consdieran lo siguiente:
Sugerir la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación del Dr. Norberto Francisco GARIGLIO, D.N.I. 16.646.286, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal con orientación a las asignaturas Cultivos Intensivos I y Cultivos
Intensivos II, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Juan Carlos Favaro Prof. Tit. FCA-UNL – DNI 13568029
Dra. Lidia Podesta Prof. Tit. FCA-UNCuyo – DNI 16294894
Ing. Agr. (Dra.) ALAYON LUACES, Paula Prof. Tit. - UNNE - DNI 22019186
Jurados Suplentes
Dr. Roberto Scotta Prof. Tit. FCA-UNL –DNI 14730038
Dra. Claudia Susana Gallardo Prof. Tit. FCA-UNER – DNI 17044032
Ing. Agr. VARA, Jorge Alberto Prof. Titular – FCA-UNNE - DNI 12025562
Jurados Estudiantiles
Titular: Francisco Fernandez DNI 41225805
Suplente:Sabrina Spizzamiglio DNI 43166321
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 065/24

53. Expte. N.º FCA-1187658-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Ing. Agr. Paola Maricel GABRIEL, DNI Nº 31.628.153, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Semiexclusiva- con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y
CONSIDERANDO Que mediante Resolución CD n° 524/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,

Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares aprobado por Res. C.S. 206/95,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación a la Ing. Agr. Paola Maricel GABRIEL, DNI Nº 31.628.153, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Semiexclusiva- con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dra. Marcela Alejandra Buyatti Prof. Adj. - FCA-UNL – DNI20146674
Dra. Norma Micheloud JTP - FCA-UNL – DNI 29088885
Dr. Marcos Gabriel Derita JTP - FCA-UNR- DNI 23065724
Jurados Suplentes
Dr. Norberto Francisco Gariglio Prof. Tit. - FCA-UNL –DNI 16646286
Dr. Gabriel Ceccoli JTP- FCA-UNL – DNI 29722210
Dr. Sergio Miguel Alí JTP - FCA-UNER – DNI 23279192
Jurados Estudiantiles
Titular
Francisco Fernandez DNI 41225805
Suplente
Sabrina Spizzamiglio DNI 43166321
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 066/24

54. Expte. N.º FCA-1187639-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Mgter. Norma Hortensia ALVAREZ, DNI Nº 30.894.867, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II - Fruticultura, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 519/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares aprobado por Res. C.S. 206/95 y modificatorias,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación a la Mgter. Norma Hortensia ALVAREZ, DNI Nº 30.894.867, en el cargo de Ayudante de

Cátedra -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II - Fruticultura, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Norberto Gariglio Prof. Tit. - FCA-UNL – DNI 16646286
Mg. Norma Micheloud JTP - FCA-UNL – DNI 29088885
Dr. Marcos Derita JTP .-FCA-UNR – DNI 23065724
Jurados Suplentes
Dra. Marcela Buyatti Prof. Adj. FCA_UNL – 20146674
Dr. Gabriel Ceccoli JTP- FCA-UNL – DNI 29722210
Dr. Sergio Miguel Alí JTP - FCA-UNER-DNI 23279192
Jurados Estudiantiles
Titular
Francisco Fernandez DNI 41225805
Suplente
Sabrina Spizzamiglio DNI 43166321
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 067/24

55. Expte. N.º FCA-1187652-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Ing. Agr. María Florencia MAGLIANO, DNI Nº 34.823.624, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura Sanidad Vegetal, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 522/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares aprobado por Res. C.S. 206/95 y modificatorias,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Integrar la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación a la Ing. Agr. María Florencia MAGLIANO, DNI Nº 34.823.624, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura Sanidad Vegetal, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Roberto Scotta Prof. Tit. FCA-UNL –DNI 14730038
Dra. Alejandra Lutz JTP FCA-UNL- DNI 31586116
Fabián Ariel Ayala Prof. Adj. FCA-UNER- DNI 25261155
Jurados Suplentes

Dra. Roxana Maumary Prof. Tit. FCA-UNL- DNI 25629202
Dra. Ma. Alejandra Favaro JTP FCA-UNL- DNI 29628904
Ing.Agr. Maria Virginia De Altube JTP FCA-UNR – DNI 28392290
Jurados Estudiantiles
Titular
Didier Esteban Bürgi Jacquemin DNI 41729675
Suplente
Marina Rainaudo DNI 40365386
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
Se solicita verificar Dedicación del llamado por parte del Departamento de Personal.

56. Expte. Nº FCA-1187664-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación al Ing. Agr. Pablo Daniel SANCHEZ, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura Sanidad Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 528/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares aprobado por Res. C.S. 206/95 y modificatorias,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación Ing. Agr. Pablo Daniel SANCHEZ, DNI 34.684.533, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a la asignatura Sanidad Vegetal de la carrera
de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Roberto Scotta Preof. Tit. FCA-UNL –DNI 14730038
Dra. Alejandra Lutz JTP FCA-UNL- DNI31586116
Fabián Ariel Ayala Prof. Adj. FCA-UNER- DNI 25261155
Jurados Suplentes
Dra. Roxana Maumary Prof. Tit. FCA-UNL- DNI 25629202
Dra. Ma. Alejandra Favaro JTP FCA_UNL- DNI 29628904
Ing.Agr. Maria Virginia De Altube JTP FCA-UNR – DNI 28392290
Jurados Estudiantiles
Titular
Didier Esteban Bürgi Jacquemin DNI 41729675
Suplente

Marina Rainaudo DNI 40365386
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
Se solicita verificar Dedicación del llamado por parte del Departamento de Personal.

57. Pasa a nuevo informe de Concursos FCA, debido a que el Consejo Directivo identifica un error en los nombres de los jurados propuestos.

58. Expte. N.º FCA-1187646-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación de la Mgter. Alejandra Marcela BUYATTI, DNI Nº 20.146.674, en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a las asignaturas Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO Que mediante Resolución CD n° 520/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Profesores Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación de la Mgter. Marcela Alejandra BUYATTI, DNI Nº 20.146.674, en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva con funciones en el Departamento de Producción Vegetal orientado a las asignaturas Cultivos Intensivos I y Cultivos Intensivos II, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Norberto Gariglio, Prof. Tit. FCA-UNL –DNI 16646286
Dra. Maria Alejandra Tuma, Prof. Adj FCA-UNC- DNI 25610579
Dra. Rosana Rotondo, Prof. Tit. A cargo. FCA-UNR- DNI 17668166
Jurados Suplentess
Dr. Juan Carlos Favaro, Prof. Tit. FCA-UNL- DNI 13568029
Dra. Claudia Verónica Luna, Prof. Adj. FCA-UNNE –DNI 22872182
Dra. Claudia Susana Gallardo, Prof. Tit. FCA-UNER – DNI 17044032
Jurados Estudiantiles
Titular
Francisco Fernandez, DNI 41225805
Suplente
Sabrina Spizzamiglio, DNI 43166321
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.

Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 069/24

59. Expte. N.º FCA-1187656-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Ing. Agr. Vanesa Natalí ORDOÑEZ, DNI Nº 33.733.685, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Semiexclusiva- con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas orientado a la asignatura Química, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 531/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares aprobado por Res. C.S. 206/95 y modificatorias,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación a la Ing. Agr. Vanesa Natalí ORDOÑEZ, DNI Nº 33.733.685, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Semiexclusiva- con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas orientado a la asignatura Química, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Gustavo Ribero Prof. Adj. FCA-UNL – DNI 25629274
Dra. Gasparotti María Laura, Prof. Adj. FCV-UNL- DNI 20.244.823
Dra. Analia Noemí Dragan JTP FCA-UNER – DNI 27466535
Jurados Suplentes
Lic. Isabel Nescier Prof. Asoc. FCA-UNL – DNI 13545941
Dr. Carlos Agustín Aleso Prof. Asoc. FCA-UNL –DNI 28658510
Dra. Lucia Dolores Amato JTP FCA-UNR –DNI 35704778
Jurados Estudiantiles
Titular: María Josefina Allende – DNI 43841944
Suplente: Valentina Pantaleone – DNI 41228850
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 070/24

60. Expte. N.º FCA-1187666-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Dra. Nora Graciela UBERTI MANASSERO, DNI Nº 30.747.891, en el cargo de JTP -Dedicación Simple-

con funciones en el Departamento de Biología Vegetal orientado a la asignatura Biología Celular, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 529/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares aprobado por Res. C.S. 206/95 y modificatorias,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación de la Dra. Nora Graciela UBERTI MANASSERO, DNI Nº 30.747.891, en el cargo de JTP -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Biología Vegetal orientado a la asignatura Biología Celular, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dra. Renata Reinhermer, Prof. Asoc. FCA-UNL- DNI 26716995
Dra. Florencia Rey, Prof. Asoc. FCV-UNL – DNI 24719554
Dra. Cecilia Isabel Sanchez, Prof. Adj. FCA-UNER- DNI 20521487
Jurados Suplentes
Dra. Mariel Perreta, Prof. Tit. FCA-UNL- DNI 23620822
Mg. Laura Viviana Fornasero, JTP FCA-UNL- DNI 17222475
Dra. María Alejandra Sterren, JTP FCA-UNER – DNI 23190425
Jurados Estudiantiles
Titular: María Eugenia Erni, DNI 41605636
Suplente: Victoria Cane, DNI 41906489
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 068/24

61. Expte. N.º FCA-1187660-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Dra. Renata REINHEIMER, DNI Nº 26.716.995, en el cargo de Profesor Asociado -Dedicación simple- con funciones en el Departamento de Biología Vegetal orientado a la asignatura Biología Celular, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y
CONSIDERANDO Que mediante Resolución CD n° 525/23 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
Que Secretaría Académica eleva propuesta,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Profesores Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la integración de la comisión evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación a la Dra. Renata REINHEIMER, DNI Nº 26.716.995, en el cargo de Profesor Asociado

-Dedicación simple- con funciones en el Departamento de Biología Vegetal orientado a la asignatura Biología Celular, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dra. Mariel Perreta, Prof. Tit. FCA-UNL- DNI 23620822
Dra. Ana María Gonzalez, Prof. Tit. FCA-UNNE DNI 18295281
Dr. Darien Eros Prado, Prof. Tit. FCA-UNR - DNI 12110745
Jurados Suplentes
Dr. José Francisco Pensiero, Prof. Titu FCA-UNL- DNI 12882982
Dr. Victor Hugo Casco, Prof. Tit. FCA-UNER – DNI 13974020
Dr. Cristian Javier Sequin Prof. Tit. FCA-UNER – DNI 31232308
Jurados Estudiantiles
Titular: María Eugenia Erni – DNI 41605636
Suplente: Victoria Cane – DNI 41906489
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 071/24

62. Expte. N.º FCA-1191986-24
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS estas actuaciones en la que obra el pedido para suscribir un contrato en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. RRHH Larisa Ainelén ACOSTA, dedicación Simple (29 puntos), con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales orientado a las asignaturas Mercadeo Agroalimentario y Administración de Organizaciones con orientación a la Gestión de Recursos Humanos y Competencias Gerenciales de los Negocios Agroalimentarios de la carrera de Ingeniería Agronómica; y
CONSIDERANDO que el Departamento de Personal informa que revista en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Semiexclusiva, carácter Contratada,
Que, para la contratación indicada en el visto, se utilizarán los puntos de su cargo actual de Ayudante de Cátedra, dedicación Semiexclusiva (48 puntos),
Que de la transformación de cargo solicitada sobran 19 puntos docentes que podrán afectarse a futuras contrataciones;
Que interviene Secretaría Académica,
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto de esta Universidad,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir al Consejo Directivo, previa autorización del Rector, la contratación de la Lic. RRHH Larisa Ainelén ACOSTA, DNI: 31.851.102, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales orientado a las asignaturas Mercadeo Agroalimentario y Administración de Organizaciones con orientación a la Gestión de Recursos Humanos y Competencias Gerenciales de los Negocios Agroalimentarios, con los puntos de su cargo actual de Ayudante de Cátedra, dedicación Semiexclusiva (48 puntos) sobrando 19 puntos.

Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI

63. Expte. N.º FCA-1178746-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS estas actuaciones en la que obra el pedido para suscribir un contrato en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos al Ing. Agr. Pablo Nahuel Dileo, dedicación Simple, con funciones en el Departamento de Biología Vegetal, orientado a la asignatura Morfología Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica para prestar servicios en el Centro Universitario Reconquista Avellaneda; y
CONSIDERANDO que el Departamento de Personal informa que esta facultad cuenta, al 29/02/2024, con un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Ordinario, vacante definitiva de la Dra. Mariel Gladis PERRETA, DNI nº 23.620.822, por renuncia definitiva por haber accedido a cargo de mayor jerarquía, Res CD nº 54/18;
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53° del Estatuto de esta Universidad,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir al Consejo Directivo, previa autorización del Rector, la contratación Ing. Agr. Pablo Nahuel Dileo, DNI: 36.766.179, en un cargo de jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con funciones en el Departamento de Biología Vegetal, orientado a la asignatura Morfología Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica para prestar servicios en el Centro Universitario Reconquista Avellaneda.
Se solicita que se incluya, en este expediente, el aval del departamento de Biología Vegetal.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI

64. Expte. N.º FCA-1198021-24
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS la Resolución n° 078/24, dictada ad-referéndum de este Cuerpo, por la que se aprueba el orden de mérito conformado por los alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica con mejor promedio,
CONSIDERANDO Que la presente encuadra en lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo n° 061/19,
Que se ajusta a lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la ratificación, en todo su contenido, de la Resolución n° 078/24, dictada el 22 de marzo del año 2024, por la que se aprueba el siguiente orden de mérito conformado por los alumnos de la carrera de Ingeniería
Agronómica con mejores promedios:

1) KRUGER, María Victoria DNI 42925093 Promedio: 8,75
2) HEFFNER, Bárbara Analí DNI 43493438 Promedio: 8,54
3) BANCHIO, Juan Cruz DNI 44021397 Promedio: 8,41
4) TORANZA SCHIAVI, Juan Pablo DNI 43494807 Promedio: 8,33
5) ALONSO, Álvaro Javier DNI 44427989 Promedio: 8,11
6) CAVALLERO, Lautaro Martín DNI 43125934 Promedio: 8,03
7) BOASSO, Santiago DNI 43234200 Promedio: 7,85
8) BESSONE, Rocío Belén DNI 44296527 Promedio: 7,76
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 073/24

Despachos de Comisiones Desarrollo Institucional, Enseñanza y Hacienda

65. Expte. N.º FCA-1173285-23
Sesión N.º 3 del 8 de abril de 2024
///**Comisión de Desarrollo Institucional**
Esperanza, viernes 5 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones en las que la Dra. Roxana Maumary eleva propuesta de creación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el departamento de Producción Vegetal con orientación a la asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica; y
CONSIDERANDO que el Departamento Personal realiza informe técnico;
Que Secretaría Académica manifiesta que se encuentran disponibles los puntos suficientes para la creación del cargo solicitado, quedando disponibles para futuras transformaciones de cargos 6 (seis) puntos docentes,
Que la presente se encuadra en lo dispuesto en los art. 39° y 53° del Estatuto Universitario,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir al Consejo Superior la creación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el Departamento de Producción Vegetal con orientación a la asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica.
Fdo.: MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; BAUDRACCO, Javier; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; CÉCCOLI, Gabriel; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: Gabriel CÉCCOLI

Expte. Nº FCA-1173285-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 8 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones en las que la Dra. Roxana Maumary eleva propuesta de creación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el departamento de Producción Vegetal con orientación a la asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica; y
CONSIDERANDO que el Departamento Personal realiza informe técnico;

Que Secretaría Académica manifiesta que se encuentran disponibles los puntos suficientes para la creación del cargo solicitado, quedando disponibles para futuras transformaciones de cargos 6 (seis) puntos docentes,
Que la presente se encuadra en lo dispuesto en los art. 39° y 53° del Estatuto Universitario,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Proponer al Consejo Superior la creación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el Departamento de Producción Vegetal con orientación a la asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; CÓRDOBA, Macarena; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo

Expte. Nº FCA-1173285-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 8 de abril de 2024
VISTAS las presentes actuaciones en las que la Dra. Roxana Maumary eleva propuesta de creación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el departamento de Producción Vegetal con orientación a la
asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica; y
CONSIDERANDO que el Departamento Personal realiza informe técnico;
Que Secretaría Académica manifiesta que se encuentran disponibles los puntos suficientes para la creación del cargo solicitado, quedando disponibles para futuras transformaciones de cargos 6 (seis) puntos docentes,
Que la presente se encuadra en lo dispuesto en los art. 39° y 53° del Estatuto Universitario,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Proponer al Consejo Superior la creación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el Departamento de Producción Vegetal con orientación a la asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

<u>De sesiones anteriores:</u>
Expte. N.º FCA-1159720-23
Sesión nº 03 del 08 de abril de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 8 de abril de 2024
VISTO las presentes actuaciones, la Secretaría de Coordinación Institucional solicita directivas para la contratación de viajes de estudiantes para la realización de actividades prácticas fuera de la institución aprobadas en las planificaciones de las asignaturas y
CONSIDERANDO que la Resolución CD n° 149/19 establece las normas y procedimientos necesarios para otorgar la autorización y validación de los viajes de estudio organizados por los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, pero

no determina el origen de los fondos, Que se torna necesario regular el aspecto económico de las actividades académicas,
Que en consecuencia los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos:
CONSIDERAN: A partir de lo dispuesto en Reglamento de Viajes de Estudio se sugiere el siguiente procedimiento para la implementación del artículo 16 del Reglamento de Viajes de Estudio sobre los viajes incluidos en la planificación de asignaturas, contemplados en el capítulo 2, Art 6 y Inc. a.:
SUGERIR, que el docente responsable de la asignatura debe enviar nota, por correo electrónico, a dirección de carrera y coordinación institucional, detallando el recorrido del viaje, lugar/es a visitar, fecha estimada, kms totales a recorrer, kms en camino de tierra, el número de estudiantes, número de docentes, horario de salida y llegada y otros aspectos que sean necesarios considerar al momento de contratación del servicio. Esta solicitud deberá ser presentada, con un mínimo de 45 días corridos previo al viaje.
PROPONER, que la coordinación institucional, una vez recibida la información, solicite presupuesto para la contratación del viaje solicitada por el docente y que posterior a esto, la misma convoque a una reunión, al director(a) de carrera, un representante de cooperadora, el responsable de asignatura y el delegado estudiante del curso, para acordar el cumplimiento al establecido en el reglamento de viajes de estudio (Art 16, de la Resolución CD n° 149/19).
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIERA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

------En cumplimiento del punto 6 del Orden del día sobre Pedidos de tratamiento sobre tablas:

Orden n° 10 - FCA-1187648-23
Del Valle Comisión Evaluadora Reválida JTP Exclusiva A en Zoología Agrícola
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 072/24

Orden n° 11 - EAGG-1192734-24
Colombo renuncia condicionada 6 horas EAGG
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 059/24

Orden n° 12 - FCA-1199392-24
Foro Regional de Riego – Solicitud de auspicio institucional 24 y 25 Septiembre en Paraná, Entre Ríos
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 060/24

—El cuerpo conviene realizar la próxima reunión ordinaria de Consejo Directivo será el 6 de mayo del año 2024. No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 14.45 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-